

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMOZURI S.A.
CORRESPONDIENTE AL 24 DE MARZO DEL 2018.-**

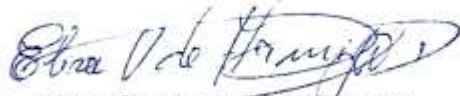
En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las trece hora del día 24 de marzo del año dos mil Dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta ORDINARIA de Accionistas de la Compañía, **ARMOZURI S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: La Sra. **VERDEZOTO GARCIA ELISA OLIMPIA**, en su calidad Accionista de la compañía, quien, actúa como secretaria de la Junta por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y el Sr. **ARMIJO MORA CESAR RODRIGO**, en su calidad de Accionista esta Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien preside la presente Junta actúa presidente de misma , toma la palabra, encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día : **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2017, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2017. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2016. Debido a que la misma ha realizado movimientos relevantes con valores que superan las 4 cifras bajas que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 30 minutos de explicación la Junta queda Satisfecha, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto **PUNTO DOS:** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Comercial. Pedro Vera Z, para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable

2017, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaria se da lectura a la misma, Quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 15H45.f). **ARMIGO MORA CESAR RODRIGO f).- VERDEZOTO GARCIA ELISA OLIMPIA**



Sr. Cesar Armijo Mora.
Presidente-Accionista



Sra. Elisa O. Verdezoto Garcia.
Secretaria AA-CC
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMOZURI S.A.
CORRESPONDIENTE AL 24 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las trece hora del día 24 de marzo del año dos mil Dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta ORDINARIA de Accionistas de la Compañía, **ARMOZURI S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: La Sra. **VERDEZOTO GARCIA ELISA OLIMPIA**, en su calidad Accionista de la compañía, quien, actúa como secretaria de la Junta por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y el Sr. **ARMIGO MORA CESAR RODRIGO**, en su calidad de Accionista esta Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien preside la presente Junta actúa presidente de misma , toma la palabra, encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día : **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2017, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2017. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2017. Debido a que la misma ha realizado movimientos relevantes con valores que superan las 4 cifras bajas que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 30 minutos de explicación la Junta queda Satisfecha, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto **PUNTO DOS:** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Comercial. Pedro Vera Z, para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable

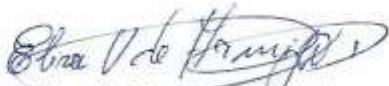
2017, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma,

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. ARMOZURI S.A. al cual me remito en caso necesario.- f).- VERDEZOTO GARCIA ELISA OLIMPIA

Babahoyo, marzo 24 del 2018


Sra. Elisa O. Verdezoto García.
Secretaria AA-CC
Accionista

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMOZURI S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018.-

DETALLE:

Sra. Elisa Verdezoto García
Accionista

Propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Sr. Cesar Rodrigo Armijo Mora
Accionista

Propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una